EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 6 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **6 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 7 de Febrero de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.575

LA CUESTIÓN de las huelgas

Señor director de EL CORREO.

Le estimaría acogiera en las columnas de su periódico estas consideraciones que creo merecen llamar la atención:

Mientras nuestros partidos políticos y nuestros hombres de Estado ensayan á diario artificiosos procedimientos para conservar el poder ó para conquistarlo, cubriendo todos con la bandera de la regeneración de la patria su averiada mercancía, avanza la ola socialista con tal ímpetu y fuerza, que pronto, muy pronto, habremos de sentir aquí los efectos de la doctrina colectivista, si el interés individual y el espíritu de propia conservación no detienen á los más altos como á los más responsables, en el peligroso camino que van recorriendo.

Se discute con calor la posible inteligencia del respetable duque de Tetuán con el general Azcárraga; la necesidad de reintegrar al Sr. Silvela en el cargo que le corresponde como jefe de la Unión conservadora; las probabilidades de éxito que tienen los trabajos de zapa del Sr. Sánchez de Toca, y las habilidades y filigranas del Sr. Gamazo para no aparecer amparador de los conservadores; temas todos ellos muy propios para ocupar los ratos de ócio de la tertulia casera, ó para los alardes literarios del feminismo político, pero que hacen pensar al político sereno en las postrimerías del bajo imperio y en la tristísima conclusión que entonces tuvieron disertaciones por todo extremo semejantes.

—

Tiene el partido socialista una organización tal, que bastaría por sí sola, aun cuando no contase con la fuerza considerable de que dispone, para arrollar á esos partidos enteco s y desmedrados que sin otro lazo de unión que sus particulares intereses, van cada día perdiendo fuerza y autoridad.

Lo que está sucediendo en Gijón con motivo de la huelga de los cargadores del muelle, hubiera fijado la atención del Gobierno, si aquí lo hubiésemos tenido, mucho más que esos misteriosos trabajos carlistas que han servido de pretexto para hacernos vivir fuera de la ley. La creciente audacia de los que dirigen la masa obrera, realizando actos de verdadero anarquismo; la cobardía, que la debilidad del Gobierno aumentó, en las clases acomodadas; las concesiones que después se les otorgaron para recabar, no su entusiasmo, sino su desdeñoso silencio, con motivo del viaje regio; los egoismos y los temores, que han determinado la aceptación de componendas, transacciones é imposiciones deshonrosas, han dado por resultado esa situación en que el pueblo de Gijón se encuentra, y que mucho tememos sea prólogo de otra más triste y dolorosa.

La actitud que en este asunto toma la prensa, agrava el problema. Los corresponsales telegrafían sus noticias y los diarios de más circulación traducen en editoriales artículos las impresiones que los sucesos les causan, aprovechando el asunto, no para llamar la atención de sus lectores hacia el gravísimo peligro que entraña el retroceso que se intenta al imperio absoluto de la colectividad sobre el individuo, no para ilustrar el problema, sino para lastimar en lo posible al adversario político, declarándole único responsable de cuanto pueda ocurrir en aquella floreciente villa.

No es fácil, para nosotros al menos, señalar las diferencias que puedan existir entre la propiedad de un periódico de gran circulación, cuyas máquinas, talleres, fundiciones y edificios supongan, por ejemplo, la inversión de un capital de un millón de pesetas, y la propiedad de un buque que cueste la misma cantidad y que se dedique, en vez del cambio de ideas que el periódico hace, al cambio de productos y efectos de comercio.

Necesita el primero, redactores, maquinistas, cajistas, repartidores y otros diferentes auxiliares, para realizar el fin que se ha propuesto; necesita el segundo, capitán y oficialidad, marinería y maquinistas, fogoneros y repartidores, que á tal equivalen los que llevan á cabo las faenas del muelle en la carga y descarga.

Supongamos, y al paso que se camina no suponemos ningún absurdo, que los redactores, empleados, maquinistas y toda clase de auxiliares que necesita la prensa, constituyéndose en el modo y forma en que están constituídos los obreros gijoneses, intiman á sus patronos, á título de que ellos reparten buenos dividendos, exigencias análogas á las que tienen los cargadores y carreteros del muelle de Gijón. ¿Se allanará la prensa de gran circulación á esas pretensiones? ¿Renunciará á sustituir el personal que exige aumentos de sueldos con otro que juzgue suficiente el que ahora otorga? ¿Serán los centros agremiados los que hayan de resolver sobre la competencia y aptitudes de redactores, maquinistas, cajistas y repartidores? ¿Se conformarán con que las ganancias que obtenga el periódico sean la base para señalar los sueldos y jornales? ¿Admitirán como doctrina legal el derecho de limitación en los ingresos del obrero, prohibiendo los destajos, aumento de horas de trabajo, etc.?

Estas y otras muchas cuestiones que harían interminable este artículo, abarca el complejo problema social planteado hoy en Gijón. La lucha no está empeñada únicamente entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero: está empeñada entre la colectividad y el individuo en todos los órdenes, aunque por el momento no lo parezca, de la actividad humana. La organización que allí existe lo demuestra con evidencia.

Por esto nos sorprende que una prensa democrática liberal, admiradora del progreso y de nuestra civilización moderna, progreso que no ha tenido propulsor más poderoso y eficaz que la iniciativa individual, verdadera y casi única conquista de la revolución, se ponga, con mayor ó menor desenfado, de parte de los que supone más débiles, sin duda porque esta razón es convincente para las almas sensibles y así se evita la molestia de estudiar el fondo del problema.

Nadie puede negar el indisputable derecho que todos tienen, los obreros como los patronos, á mejorar su suerte y su fortuna; la asociación para defenderse contra la tiranía del capital y la avaricia del patrono es perfectamente legítima; pero de esto á organizar asociaciones en contra de toda iniciativa, de toda libertad individual, de toda concurrencia, de esto á que el obrero sea quien dirija el capital, hay una diferencia inmensa.

No existe hoy en Gijón, al menos nosotros no la conocemos, una causa que explique bien la situación anormal que allí se ha creado.

El bienestar es general, y por de contado muy superior al de la inmensa mayoría de los pueblos del interior de España: los jornales son equitativos y no conocemos industria de las que allí florecen donde se pueda señalar una exigente avaricia de los capitales; están éstos repartidos en proporciones tales, que no se encuentra allí ninguno que pueda influir sobre los demás ni mucho menos avasallarlos; la mayoría de los patronos que hay en Gijón los hemos conocido años atrás como laboriosos obreros. ¿Cómo puede justificar la prensa su parcialidad al exponer sus juicios sobre lo que en Gijón está ocurriendo?

La igualdad de condiciones, que es, en último término, lo que se persigue con asociaciones como la que en Gijón funciona, no es una aspiración nueva ni que pueda ser desconocida para la gente ilustrada que redacta la prensa; en el mundo antiguo dió ocasión á encarnizadas y tenaces luchas, cuyo definitivo resultado fué el mismo en todos los pueblos que las sostuvieron, la pérdida de su independencia.

Con sus arrogancias, sus adulaciones y sus populacherías contribuyó la prensa á la pérdida de nuestro imperio colonial; con populacherías, con adulaciones y con altruismos baratos, puede contribuir hoy á que perdamos lo único que nos queda.

La lección recibida está muy próxima para que tan pronto sea olvidada.—**A. B.**

Madrid 6 de Febrero.

EL SEÑOR

ROMERO ROBLEDO Y EL SEÑOR SILVELA

Trabajos de concentración

Los periódicos dicen, con más ó menos claridad, que en estos últimos días se han celebrado conferencias entre los señores Silvela y Romero Robledo, para ver si podían llegar á un acuerdo.

Creen los amigos del Sr. Silvela que pasada la boda, podría suceder que el jefe del partido volviera á la presidencia del Consejo, y ante esta contingencia se prepara para organizar un Gobierno lo más fuerte que pueda.

Desearía el Sr. Silvela reforzar ese Gobierno con el concurso del duque de Tetuán y el del Sr. Romero Robledo; y al hablar de esto los periódicos, añaden algunos que de ello se trató en efecto en una comida que dió pocos días hace el Sr. Dato.

Coincidiendo con estos trabajos, surge la noticia de haber vuelto el Sr. Romero Robledo á Palacio, y de ahí el interés alcanzado por ciertos rumores.

Cuál sea el resultado de las negociaciones entabladas, no lo sabemos con certeza.

Hemos oído, sin embargo, que no pudo haber arreglo entre los Sres. Silvela y Romero Robledo; que tampoco acepta la inteligencia el duque de Tetuán; y, por tanto, que las cosas continúan como se hallaban al cerrarse la legislatura.

EL PERSONAL DE HACIENDA

La *Gaceta* publica hoy un importante decreto del ministerio de Hacienda relativo al ingreso y ascenso del personal de este ministerio.

La nueva disposición se inspira en el proyecto de ley del Sr. Osma, pendiente de aprobación en el Senado.

Se dispone la unificación de los escalafones generales de los empleados del ramo, desde jefes de administración de primera clase, hasta aspirantes primeros inclusive, que serán dos. El primero comprenderá los empleados activos, y el segundo los cesantes.

Ascensos

Las vacantes, desde las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción á los turnos siguientes:

1.° Por ascenso del funcionario activo más antiguo en la categoría y clase inferior inmediata.

2.° Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante que se halle comprendido en el primer tercio de la escala correspondiente.

4.° Por elección entre los funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata, y los funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Para el ascenso á jefe de negociado de tercera clase por el turno tercero de los expresados, será condición precisa el haber sido préviamente aprobado en un exámen de mérito.

Ingreso

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales cuartos se proveerán en la forma siguiente, es á saber: una por ascenso del funcionario activo más antiguo en la clase inmediata; otra vacante, por reposición de un funcionario de la propia clase de la vacante, comprendido en el primer tercio de la respectiva escala; y las dos inmediatas vacantes, ó sea la mitad de todas las que ocurran, por ascenso ó nuevo ingreso, mediante exámen.

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales quintos se proveerán con arreglo á cuatro turnos, siendo los tres primeros los de ascenso á la antigüedad, reposición de cesantes, y de elección.

Para optar á nombramiento por el cuarto turno, se exigirá ser mayor de dieciocho años y poseer el título de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior, ó contar dos ó más años de servicios en el ramo como aspirante primero, ó más de cuatro entre dicha clase y las inferiores.

Para presentarse al examen de nuevo ingreso ó de ascenso á oficial cuarto, serán requisitos: contar más de veinte años de edad, y poseer, cuando menos, título de facultad ó estudios superiores, ó haber servido en propiedad con la misma categoría y clase en el ramo de Hacienda, ó dos ó más años, también en propiedad, en la de oficial quinto en dicho ramo.

Aspirantes y subalternos

Las vacantes de aspirantes primeros se proveerán sin sujeción á turnos en aspirantes segundos que cuenten dos ó más años de servicios en la clase en el ramo, en cesantes de la propia clase que figuren en el respectivo escalafón, ó en individuos mayores de diez y seis años que posean alguno de los títulos antes indicados.

Las de aspirantes segundos y terceros, mientras los hubiere de esta clase, se proveerán libremente en individuos que cuenten la edad expresada, y siempre á reserva de certificar el jefe de la dependencia, como condición previa para dar posesión al interesado, que éste sabe leer y escribir y conoce las reglas de la aritmética elemental.

La provisión de las plazas de subalternos seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes en la materia.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio de lo establecido en la ley de sargentos.

Cesantías

Las cesantías podrán decretarse:

1.° Por reforma de plantilla ó supresión de destino.

2.° Por conveniencia del servicio.

3.° Por conveniencia del servicio que resultare de expediente ó propuesta ó queja oficial, haciéndose así constar en las correspondientes órdenes á los efectos indicados en anteriores artículos de este decreto.

4.° Por falta grave comprobada en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, implicando la cesantía en este caso la separación del servicio, que á su vez podrá ser temporal por espacio de tres años, ó definitiva. La reincidencia en falta de las que se corrigieran en expediente gubernativo, ó la imposición de pena por tribunal ordinario con motivo de delito que se cometiera con ocasión del ejercicio del cargo, implicarán siempre la separación definitiva del servicio de la Hacienda.

La cesantía expresará el caso de los anteriores enunciados en que halle comprendida.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA SALIDA

El Consejo terminó á las ocho de la noche.

Además de los asuntos de que damos cuenta anteriormente, el Consejo trató de los siguientes:

Las garantías constitucionales

Se acordó levantar en breve la suspensión de garantías constitucionales en toda la Península.

El correspondiente decreto se publicará en la semana próxima, según se dice.

Las huelgas

Los ministros de Agricultura y Gobernación dieron cuenta del estado de las huelgas de Gijón y del personal del ferrocarril de Cáceres y de las medidas adoptadas, acordando el Consejo aprobar la conducta observada por ambos ministros, y estimando, en vista de la situación, que con temperamentos de concordia se podrá llegar á un arreglo inmediato en la huelga de Cáceres, no creyendo tan fácil la solución de la de Gijón.

La cuestión religiosa en Valencia.

También se habló de lo acaecido en Valencia con ocasión de ciertos elementos que se opusieron á la celebración de fiestas religiosas en la vía pública y apedrearon un convento. El Gobierno se propone proceder en lo sucesivo con energía en la represión de actos que tengan por fin el coartar la libertad de todo el mundo.

Los movilizados

Se acordó ampliar hasta fin de Junio el plazo para que regresen por cuenta del Estado á Cuba y Filipinas los movilizados que tienen derecho á retiro, y el cual perderán al repatriarse.

También se amplía en un mes y once días el plazo que se concede á los movilizados que tienen que pedir su clasificación con arreglo á la ley de 11 de Abril de 1900.

El telégrafo en Mahón

En el Consejo se leyó una instancia de los vecinos de Mahón, que solicitan se les conceda la comunicación telegráfica directa con la Península. El Gobierno instruirá expediente á fin de ver si es posible empalmar la comunicación de Mahón con el cable de Palma.

El contingente militar

El ministro de la Guerra manifestó que en 1.° de Marzo se verificaría la revisión de los reclutas que deben ingresar en el ejército y que han alegado causas distintas de enfermedad, cortos de talla, etc.

El efectivo del ejército se aumenta este año á 91.000 hombres, sin perjuicio de ir haciendo las rebajas necesarias en los meses sucesivos.

Para obtener economías, se acordó que por este año y en lugar de destinar los mozos de una región á servir en otras distintas, lo hagan en la suya, aunque no en su provincia, con lo cual se evitarán los gastos de transporte.

De Hacienda

El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes y de un expediente sobre la forma de cobrar los derechos de timbre á ciertas Sociedades. Al efecto se dictarán reglas.

Pago de un Museo

Se acordó también un expediente distribuyendo en cuatro plazos ó anualidades el crédito necesario para el pago del Museo de antigüedades de Rico y Sinobas, adquisición que fué ya resuelta hace tiempo.

Expedientes

Por último, se acordó indultar al reo de Labastida; cuyo indulto se había negado en otro Consejo, y se aprobó un expediente para subastar las obras de la cárcel de Valencia.

LA BODA

La comisión del Principado de Asturias ha estado hoy en Palacio, presidida por D. Alejandro Pidal, con objeto de entregar, en nombre de aquella región, á su alteza real la Princesa de Asturias el Mensaje de felicitación por su próximo matrimonio.

—Ignórase si se permitirá la entrada al público, mediante papeletas, en la galería de Palacio cuando se verifique el matrimonio de la Princesa de Asturias.

Créese que para evitar barullos se darán autorizaciones personales.

Al acto religioso asistirán los cuatro Cardenales que hay en España.

—Mañana empezarán á circularse las invitaciones para el baile que se celebrará en Palacio el día 11, á las nueve y media de la noche.

—Ayer tarde visitaron las Caballerizas la Reina, el Rey, la Princesa y la Infanta, acompañados de D. Carlos de Borbón, para ver los caballos de silla y tiro comprados en Tarbes para el futuro esposo de la Princesa.

—Los Príncipes de Baviera han regalado á su sobrina la Princesa de Asturias un hermoso reloj de sobremesa y una valiosísima imagen de la Virgen del Pilar.

—En la función de gala de mañana del teatro Real, se cantará *La Africana.*

—Cuando se conceda al príncipe D. Carlos el título de infante, tendrá á sus órdenes al marqués de la Mesa de Asta y al marqués de Hoyos.

—En las invitaciones para la función de mañana en el teatro Real, se advierte que los caballeros han de ir de frac ó de uniforme.

En cuanto á las señoras, se sabe que irán sin sombrero las que vayan á las butacas.

EN EL PALACIO DE DENIA

Homenaje á Valera

Anoche dieron los duques de Denia una velada en honor del insigne hablista en cuya alma parece que se han refugiado todas las cosas castizas, todos los sabores rancios de la grande España histórica.

A las diez comenzaron á llegar los invitados, y media hora después apareció del brazo de su bella hija el ilustre patriarca de la literatura española, tan castizo en su porte como en sus escritos, y tan abundante en rasgos propios de nuestros grandes siglos, que parecía arrancado de los cuadros en que se perpetuaron las figuras de nuestro Renacimiento.

Recitaron poesías desde el escenario del teatro Manuel del Palacio, Grilo, Ricardo de la Vega, Cavestany y Ferrari.

A las doce pasaron al comedor los invitados, donde se les sirvió té, vinos y pastas.

D. Juan Valera recitó en familia algunos versos suyos con brío verdaderamente juvenil.

El exquisito gusto de la duquesa de Denia comunicó á la velada un espíritu de intimidad y confianza, que hizo más delicioso el testimonio de respeto y cariño al gran Valera.

LA HUELGA DE GIJÓN

Bando del gobernador militar

Gijón 6.—El bando del gobernador militar, general Rubín, dispone que quedan sometidos al Consejo de guerra los que se valgan de la imprenta ó de cualquier otro medio para propalar noticias que tiendan á alterar el orden público.

Cuando se trate de la prensa, el procedimiento se dirigirá en primer término contra el autor del escrito, y consecutivamente contra el director del periódico y el regente de la imprenta.

También serán sometidos al Consejo de guerra los que promuevan manifestaciones no autorizadas oportunamente, los que atenten á la libertad de contratación del trabajo y los que se opongan á la recaudación normal del impuesto.

Además de estas disposiciones, el bando contiene otras muy severas.

Huelga en Langreo

Gijón 6.—Hoy han circulado rumores de huelga en Mieres y Langreo, aunque no se han confirmado.

Por noticias de las autoridades militares se supo aquí que en Lugones se habían declarado en huelga los operarios de la fábrica de explosivos.

Se enviaron fuerzas, que regresarán en vista de que sólo habían faltado al trabajo 20 obreros.

Reunión de los obreros.—Auxilios á los huelguistas.

El elemento obrero se ha reunido en su Centro.

El principal tema de las discusiones es la proclamación de la ley marcial.

Las Sociedades se disponen á reunirse para votar cantidades con que auxiliar á los huelguistas.

Las juntas directivas de las agrupaciones de toda la provincia están autorizadas para disponer de todos los fondos que tengan en sus cajas, si fueran necesarios á los huelguistas.

Con objeto de tomar acuerdos relativos á la huelga, esta noche se reune la junta de federación socialista asturiana.

Los obreros han recibido 5.000 pesetas de las Sociedades obreras de Lyón y Marsella, las cuales les prometen enviarles más recursos.

Noticias oficiales

Ha llegado á Gijón el capitán general de la región, Sr. Suárez Valdés.

Este telegrafió anoche desde dicho punto, diciendo que acababa de conferenciar con el gobernador militar y el alcalde acerca de la huelga; que las fábricas continuaban cerradas, y que consideraba necesaria allí la permanencia del cañonero fondeado en aquellas aguas.

Dice también el general Suárez Valdés que había terminado la huelga en la fábrica de explosivos de Santa Bárbara, próxima á Oviedo.

HUELGA DE COCHEROS

No se realizó anoche la reunión anunciada de los cocheros de lujo, á los cuales se han agregado todos los de punto.

Los primeros piden á los dueños cuatro pesetas de jornal, y para los lacayos y mozos de cuadra tres pesetas.

Los cocheros de punto solicitan que les den los patronos los carriks y otras concesiones, declarándose en huelga unos y otros el día 11, caso de no accederse á sus peticiones.

La actitud de los cocheros obedece á que los patronos no han cumplido las condiciones á que se obligaron cuando se resolvió la última huelga.

—

Esta madrugada, á las dos y media, ha visitado al gobernador civil una comisión de dueños de carruajes de lujo para manifestarle las pretensiones de los cocheros.

El señor conde de Toreno dijo á la comisión que trataría de que amistosamente se arreglara el asunto, para lo cual pondría los medios oportunos para conseguirlo.

LAS CARNES

El presidente de la Sociedad general de Salchicheros de Madrid ha elevado una solicitud al alcalde presidente que merece ser tenida en cuenta, por referirse á una cuestión que tanto afecta á la salud pública.

Denúnciase, entre otras cosas, que son ocho los mataderos existentes en los alrededores de Madrid, en que se sacrifican reses de cerda en número de 20 á 25.000 durante la temporada, no pudiendo consumirse dichas reses en el extrarradio, y entrando, por esta razón, gran parte en Madrid, por los fielatos, sin que sean objeto de la revisión á que se someten las carnes en el matadero situado en el casco de la población.

Pídese, en vista de ello, al Ayuntamiento, la construcción de otro matadero que reuna las condiciones de capacidad é higiene que exige la población, y la prohibición de sacrificar reses fuera de los mataderos con que cuentan los Ayuntamientos de Madrid y pueblos próximos, sin perjuicio de que se instalen en el plazo más breve posible aparatos que, bien manejados, garanticen la salubridad de las reses destinadas al consumo, y se prohiba al mismo tiempo la reoría en los corrales de la villa.

EN EL CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL

El Obispo de Sión

Anoche dió en este Círculo su anunciada conferencia el Obispo de Sión, ante numerosa concurrencia, en la que figuraban bastantes señoras.

Trató en su discurso de un tema de actualidad palpitante: la cuestión obrera, que examinó bajo su aspecto de mayor realidad: el de las huelgas.

Después de pintar con gran riqueza de colorido el cuadro de desolación y ruina que trae á los pueblos la paralización del trabajo, el orador encaminó sus razonamientos á la demostración de la ineficacia de los medios arbitrados por estadistas y sociólogos para dar solución al problema, señalando como la única la justicia, que es el respeto al derecho de cada cual, pero en consorcio con la caridad, que une á los hombres, haciéndoles considerarse como hijos de Dios, y hermanos por lo tanto.

SGCB2021

Para evitar las colisiones entre el capital y el trabajo, basta con que capitalista y trabajador entren en la misma iglesia y se prosternen ante el mismo altar.

La libertad, igualdad y fraternidad—dijo—que se hicieron la ilusión de establecer á costa de ríos de sangre los hombres de la Revolución francesa, por virtud de dogmas humanos, sólo la realizó una personalidad histórica de origen divino: el Cristo con su doctrina, y ésta es la sola capaz de resolver la cuestión social.

La concurrencia aplaudió repetida y calurosamente al orador.

LA HUELGA

EN LA

COMPAÑÍA DE CÁCERES

Á PORTUGAL

Conferencia con el general Linares

Una comisión de huelguistas visitó ayer al ministro de la Guerra para llamarle la atención sobre la intervención del Gobierno, manifestando que los huelguistas se ofrecieron desde un principio á conducir los correos y los servicios del Estado.

El ministro de la Guerra consideró muy justas las quejas de los empleados, y dijo que se ocuparía del asunto en el Consejo á que se disponía asistir.

Conferencia con el general Azcárraga

Con el presidente del Consejo conferenció ayer tarde el director de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal, para regarle que el Gobierno guarde neutralidad en la huelga, y que antes de resolver, estudie detenidamente la cuestión.

El estado de la vía

Los huelguistas de Madrid han nombrado comisiones que inspeccionen la vía, para evitar accidentes de los que pudiera hacérseles responsables, y una de estas comisiones ha recompuesto la vía en el kilómetro 10, donde había un rail roto, dando cuenta después del accidente, para lo que hubieron de andar más de 15 kilómetros.

Los obreros Martín Iglesias y Andrés Pizarro, de Plasencia, tuvieron noticia de que á los cien metros del kilómetro 40 de la línea de Astorga había un rail partido que podía ocasionar un triste accidente.

A pesar de hallarse en huelga los citados obreros, se apresuraron á ir al indicado sitio, donde cambiaron el rail por otro nuevo, evitando así una probable catástrofe.

El expreso de Lisboa

El expreso de Lisboa llegó ayer con más de dos horas de retraso.

EL TRANSVAAL

E INGLATERRA

Modificaciones de la política inglesa.—Relevo de Kitchener.

Londres 6.—Se asegura que el rey Eduardo VII, en la reapertura del Parlamento, que se verificará el día 14, propondrá algunas modificaciones importantes en la dirección de los asuntos del Estado, principalmente en lo que se refiere al relevo de lord Kitchener, que ha pedido regresar á Inglaterra si no le envían con urgencia otros 50.000 hombres.

Se cree que le sustituirá en el mando supremo del ejército británico del Africa del Sur el duque de Connaugth, al cual acompañará el general Wood.

En este caso, se supone que empezaría la Gran Bretaña en el Transvaal á desarrollar una política más conciliadora.

Retirada de los boers

Londres 6.—De Clanwilliam (Cabo) dicen que la columna inglesa de Colembrander entró el domingo á las diez de la mañana en Wanrindoorp, después de un sangriento encuentro con los transvaalenses.

Habiendo tenido noticia los boers de la próxima llegada de los ingleses, enviaron á su encuentro á un destacamento; pero los ingleses llegaron antes al puente de Doop River y los boers se vieron obligados á retirarse, dejando en Wanrindoorp gran cantidad de víveres y municiones.

Propósitos de De Wet

Londres 6.—En la Ciudad del Cabo se supone que el general boer De Wet tiene el propósito de declarar anexionados al Estado libre de Orange varios distritos de la Colonia británica, con objeto de obtener en ellos reclutas y víveres y aproximarse al mar, á fin de recibir municiones y cañones.

Operaciones de Smith-Dorian y French.—Tren destruído.

Londres 6.—El general Kitchener telegrafía que la columna Smith-Dorian ha ocupado á Lake y Charissie.

El general French se halla ocupado en rechazar á los boers sobre Amsterdan.

El general De Wet se encuentra todavía al Norte de Tabanch. Sus tropas han destruído hoy un tren de mercancías en Pompey Siding.

La peste.—20.000 enfermos

Berlín 6.—*La Germania* confirma que se han presentado varios casos de peste bubónica en las tropas británicas del Africa del Sur.

El *Post* añade que los enfermos de los hospitales pasan de 20.000, y que perecen cada semana cerca de 800 soldados atacados tifus.

El cónsul general de los Estados-Unidos en el Transvaal, se ha embarcado precipitadamente en el Cabo, huyendo de la peste bubónica, que hace cada vez mayores estragos en el ejército inglés y ha comenzado á invadir la población civil.

Prisioneros boers en Santa Elena

Londres 6.—Un despacho de Santa Elena dice que el domingo último llegaron á aquella isla dos transportes ingleses conduciendo 649 prisioneros boers y 210 soldados británicos encargados de su custodia.

EN HONOR DE GALDÓS

Un ruego

De Barcelona recibimos una carta, firmada por varios artistas y empresarios, en la que se dirige un ruego al ilustre Galdós:

«Todos los amantes de la libertad—dice la carta—que aspiramos á no dejar que España perezca en manos de la reacción, veríamos con gusto que el insigne escritor no concediera exclusivas, sino que diera permiso á todos los teatros de España para representarla *incontinenti*, conservando de esta manera en los pechos de todos los españoles honrados el fuego sacro que ha encendido *Electra*.»

El Ayuntamiento de Santander

Santander 6.—En la sesión de hoy el Ayuntamiento ha acordado hacer constar en el acta la satisfacción que siente por el triunfo del Sr. Pérez Galdós en *Electra*, por el cual le felicita.

La prensa francesa

París 6.—*Le Francais* publica hoy un artículo de fondo altamente encomiástico para Pérez Galdós, haciendo grandes elogios de su última producción, el drama *Electra*.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Catástrofe en el Caspio

Viena 6.—Un despacho de San Petersburgo da cuenta de la gran catástrofe ocurrida en Bakou, punto de la costa Oeste del mar Caspio, donde la Compañía de los mares Caspio y Negro tienen establecidos sus importantes depósitos de nafta.

Uno de estos depósitos, que contenía gran cantidad de petróleo, se incendió, comunicándose rápidamente el fuego á los demás depósitos.

El líquido inflamado se precipitó como un torrente, invadiendo y abrasando las habitaciones de los obreros.

Ha habido numerosas víctimas.

Además, 400 familias de obreros han perdido cuanto poseían.

El incendio no ha podido extinguirse todavía.

Crisis en Italia

Roma 6.—La clausura de la Cámara del Trabajo de Génova, decretada por el gobierno, ha dado origen esta tarde en la Cámara de diputados á un acalorado debate.

El diputado Sr. Julci ha presentado un voto de censura al gobierno, que la asamblea ha aprobado por 318 votos contra 102.

Como consecuencia de esta derrota, el presidente del Consejo, Sr. Saracco, y los demás ministros han presentado la dimisión.

La peste en Egipto

Londres 6.—En Cardiff han ocurrido numerosos casos de peste.

Telegramas de Egipto dicen que también allí se ha desencadenado la terrible epidemia.

Krüger operado

Bruselas 6.—Telegramas recibidos de Utrech comunican que hoy ha sido operado en el ojo derecho el anciano presidente del Transvaal, de una dolencia análoga á la que motivó su reciente operación en el ojo izquierdo.

El estado del ilustre enfermo y el resultado de la operación no pueden ser más lisongeros.

Choque de trenes.—Ocho heridos

París 6.—En la estación de Seméne, situada en el trayecto de Saint Etienne á Le Puy, y Langeac, de la Compañía París, Lyón, Mediterráneo, han chocado esta mañana dos trenes de viajeros, de los cuales ocho han resultado heridos de gravedad.

Los destrozos materiales son importantes.

Portugués ilustre

Lisboa 6.—Ha fallecido el ilustre poeta Tomás Ribeiro, ministro que fué en varias ocasiones, y uno de los más brillantes representantes de la ya casi extinguida generación romántica y liberal en la literatura y en la política.

Fué también ministro de Portugal en el Brasil.

Cubanos y yankees

Nueva York 6.—Las noticias que se reciben de Cuba dicen que el descontento en la isla es cada vez mayor y los ánimos están muy excitados.

El gobierno americano adopta precauciones ante el temor de un levantamiento en la primavera próxima.

Rumor desmentido

París 6.—Con referencia á noticias de Viena, se desmiente el rumor de que ayer se hizo eco un periódico francés de que el Emperador de Austria trate de abdicar la corona.

Nieve en Bélgica

Bruselas 6.—Son generales y muy abundantes las nieves en todo el territorio belga.

Las comunicaciones por telégrafo y ferrocarril se encuentran interrumpidas casi en su totalidad.

Las damas de la reina Victoria

Londres 6.—Han sido despedidas de la servidumbre de palacio todas las damas de honor de la reina Victoria, pero conservarán sus puestos en la corte durante seis meses.

LOS TEATROS

Estreno en Apolo

Los grandes éxitos de *Electra*, *Lo cursi* y *Los galeotes* vienen á la mente al contemplar la pobreza de ingenio que se advierte en *El siglo XIX*, anoche estrenada en Apolo, y eso que son tres capitanes generales del género los que escribieron tan menguada revista.

Aunque el público, la menor parte, hizo salir á los autores á la conclusión de la obra, no se les habrá ocultado la frialdad con que fueron acogidas las principales escenas de *El siglo XIX*.

Ni los dos lujosos trajes que lució la Pretel, ni la hermosura de la Pino, ni las ingeniosidades de Rodríguez, ni la experiencia teatral de ambos Mesejos, «rompieron el hielo.»

A escritores de la reputación de Sinesio Delgado, Carlos Arniches y López Silva, no se les debe ocultar la verdad. La música, del maestro Montesinos, tampoco tiene nada de notable.

El siglo XIX es una equivocación lamentable.

Los espectadores se aburrieron mucho y no protestaron, hasta muy avanzada la representación, por respeto á los autores.

Cómico

Anoche se verificó en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto, letra de Jackson Veyán y música del maestro Nieto, *La tía Cirila*.

La obra, como casi todas las que se ponen en escena en este teatro, sirve para dar ocasión á que Loreto Prado luzca su talento de actriz, que es mucho.

Anoche Loreto cantó, bailó, recitó en serio y en trágico, y el público le tributó grandes aplausos.

El Sr. Jackson Veyán salió dos veces durante la representación, á recibir las aclamaciones de la concurrencia.

La música, ligera y sin pretensiones, tiene un par de números muy agradables, que fueron repetidos.

NOTICIAS

Regreso de Guillermo II

Londres 6.—Un despacho de Sherneess dice que el buque *Hohenzollern*, conduciendo al Emperador Guillermo, salió á las seis de la mañana de hoy para Alemania.

TOS se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.

COGNAC; Henry GARNIER & G.º

Ron S. Luis producto de la caña de azúcar

Petición de indulto

Los senadores y diputados por Alava han visitado ayer tarde al presidente del Consejo para pedirle el indulto del reo de muerte de La Bastida, Hipólito Latorre.

El presidente del Senado

La enfermedad del presidente del Senado no tiene importancia alguna.

Se trata de una ligera indisposición catarral.

Ateneo

Mañana, de cinco á seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray explicará acerca del tema «Estudio de las funciones elípticas».

El general Weyler conferenció ayer con nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Jerónimo se efectuó ayer el enlace de la señorita doña Matilde Paulet, sobrina del teniente coronel de Artillería D. Vicente Sanchís, con el capitán de infantería D. Fernando Rich.

El número de 1.º de Febrero de *El Eco del Consultorio*, revista redactada por el personal facultativo de este centro científico, contiene el siguiente sumario:—El tratamiento eléctrico de los fibromas del útero, método del doctor Apostoli.—La terapéutica contemporánea.—Más sobre el parto sin dolor.—La electrolisis en las estrecheces del esófago.—Odontoyatria.—Medicamentos nuevos.—Fórmulas.—Revista extranjera. Precio de suscripción por un año, 5 pesetas. **Consultorio Médico,** Arenal, 1.

El proceso de los diputados

El juez Sr. Mínguez, que entiende en este asunto, tomó ayer declaración á tres diputados.

El Sr. España ha constituído ya la fianza, y lo mismo se disponen á hacer otros diputados.

El juzgado imprime gran actividad á los trabajos que realizo, pero á pesar de esto, tardará bastante en estar terminado el sumario.

Sociedad Electra Industrial Sagreña.

Por escritura pública otorgada ante el notario de esta corte D. José María de la Torre, quedó ayer constituída la Sociedad Electra Industrial Sagreña, para la explotación del alumbrado eléctrico, tranvía, enseñanza y colonización industrial en varios pueblos de la provincia de Toledo.

Ha sido nombrado director de esta nueva Sociedad D. Emilio Riera y Santamaría.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado próximamente una hora.

El general Azcárraga, en su discurso, se ocupó muy poco de política por no haber asunto en ella de importancia que mereciera fijar la atención de S. M.

Con alguna más extensión trató de las huelgas, tanto de Gijón, como de la línea del ferrocarril de Madrid, Cáceres y Portugal, haciendo algunas consideraciones acerca de ellas en el sentido de que esto representa un estado social digno de estudio y de buscar medios de conjurarle, pero no exclusivo de España, pues las hay también en otros países con caractéres de mayor gravedad, como lo demuestra la reciente de Génova, causa de la caída del Gobierno.

Hasta ahora, el orden es completo, tanto en Gijón como en Madrid, y se espera que ningún acto de fuerza habrá de realizarse por parte de los obreros, cuya sensatez en esta ocasión es digna de elogio.

Ligeramente se ocupó de la imponente manifestación naval que ha tenido lugar con motivo del entierro de la reina Victoria, é hizo algunas breves consideraciones respecto á las guerras del Transvaal y China.

El ministro de Marina hizo después uso de la palabra para decir que por el correo de hoy ha recibido todos los antecedentes precisos para juzgar lo ocurrido con motivo del regreso al Ferrol del crucero *Carlos V*.

Según lo que de ellos resulta, en la junta de jefes y oficiales verificada á bordo para determinar si había de volver el barco de arribada al Ferrol ó no, cinco de ellos votaron por el regreso y seis porque continuara su macha á Londres. El comandante votó á su vez en el sentido de que el barco regresara de arribada al Ferrol. Esto, á juicio del general Ramos Izquierdo, es causa bastante para poder por ello exigirse responsabilidades, y está dispuesto á hacerlo con toda energía.

Después fueron puestos á la firma los siguientes decretos:

Presidencia

Declarando infante de España al príncipe D. Carlos de Borbón.

—Concediendo indulto total de las penas de arresto, multa y recargo en el servicio militar.

—Idem de las correspondientes á delitos electorales y á los cometidos por medio de la imprenta.

—Idem de las responsabilidades contraídas por individuos y clases de tropa que hubieren contraído matrimonio antes de los plazos establecidos y por los párrocos que los hubieren casado.

Guerra

Ascendiendo á comandante de Estado Mayor al infante D. Carlos de Borbón.

—Indultando al reo de muerte de Labastida.

—Idem á los reos de Catadau.

—Idem á los de Jerez.

Hacienda

Nombrando vocales de la Junta de Valoraciones al senador Sr. Borrell y al diputado á Cortes señor marqués de Casa-Torres.

Estado

Concediendo el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica, al infante D. Carlos de Borbón.

Gobernación

Concediendo indulto á los prófugos y no alistados.

—Idem naturalización en estos reinos á príncipe D. Carlos de Borbón.

Instrucción pública

Concediendo premios extraordinarios á los alumnos aventajados.

—Idem honores de jefe superior de Administración á los siguientes señores:

D. José Casares, D. Florentino López, D. José Fernández, D. Federico Castro, D. Pablo Gil, D. Eduardo Torrajo, D. Francisco de Paula Martínez, D. José María Solano, D. Enrique Gil, D. Andrés Manjón y D. Federico Oloris.

Terminó manifestando que Eduardo VII continuará la gloriosa senda de su madre.

El Consejo del condado que preside lord Rosebery, aprobó después por unanimidad dirigir un mensaje de pésame por la muerte de la reina Victoria, y de adhesión y fidelidad al rey Eduardo.—*Fabra*.

Suspensión de la legación de Nicaragua en España

Nueva York 6.—Los periódicos de esta ciudad publican un despacho de Managua diciendo que el presidente de la República de Nicaragua ha dado un decreto suprimiendo la legación de aquel país en España, fundándose en que las relaciones entre ambos Estados son de escasa importancia.—*Fabra*.

«El Vigía Español»

Hoy se ha publicado el primer número del periódico *El Vigía Español*, continuador, según en los círculos políticos se dice, de *El Correo Español*. Lleva el subtítulo de «diario católico».

LA GUERRA

EN EL SUR DE AFRICA

30.000 soldados á la guerra

Londres 7.—El ministerio de la Guerra ha comunicado esta mañana una Nota á la prensa anunciando que, en vista de la actividad desplegada recientemente por los boers en diferentes distritos de la Colonia del Cabo, el gobierno ha resuelto enviar á lord Kitchener 30.000 hombres montados de refuerzo.

La Nota agrega algunos detalles respecto de las tropas que deberán marchar al Africa del Sur.

Ferrocarril cortado

Londres 7.—Un telegrama de Lorenzo Marques, fechado ayer á las tres de la tarde, confirma que el ferrocarril está cortado en el kilómetro 53, dentro del territorio portugués.

Se cree que este hecho es debido á los boers, que violaron la frontera del territorio lusitano.—*Fabra*.

Un periódico que pide la paz

París 7.—El periódico *Daily Chronicle* da cuenta de las gestiones de paz hechas por el expresidente Pretorius cerca del general Luis Botha, y de la actitud de éste, dispuesto á entrar en tratos, siempre que emanen del cuartel general inglés.

El periódico citado cree que, dado el carácter de la guerra, no hay desprestigio en tomar la iniciativa para lograr la paz.

Otro fracaso

Londres 7.—Un despacho que acaba de recibirse de la Ciudad del Cabo, da cuenta de que un destacamento de la Yeomaury tuvo un encuentro con los boers en Prince Albert, habiendo desaparecido un oficial y varios soldados, á quienes se supone prisioneros.—*Fabra*.

JURAMENTO

de la Constitución española

A las doce de la mañana de hoy se ha celebrado en el salón llamado de Porcelana del Real Palacio el acto de la jura de la Constitución española por D. Carlos de Borbón.

El juramento fué prestado ante S. M. la Reina, actuando de notario el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, y siendo testigos los subsecretarios de Gracia y Justicia y Estado, Sres. Burgos y Pérez Caballero, y secretario el director general de los Registros.

Han presenciado también la ceremonia la camarera mayor de Palacio, señora condesa de Sástago; la dama señora marquesa de Martorell; el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, y los ayudantes de la Reina, general Espinosa de los Monteros y los coroneles señores Castro y Brull.

La fórmula empleada para el juramento ha sido la misma que la que se usó para el de la Reina Regente.

Después de leído el decreto de naturalización y de darse cuenta del que dispone se inscriba en el registro de la Real Familia, y la forma de llevarlo á cabo, pronunció D. Carlos de Borbón, sin necesidad de previo requerimiento, las siguientes ó parecidas palabras:

«Juro por Dios respetar y guardar la Constitución de la Monarquía española. Si así lo hiciera, Dios me lo premie; y si no me lo demande.»

Al acto del juramento ha concurrido el Infante D. Carlos de Borbón vistiendo el uniforme de capitán de Estado Mayor.

Después de terminado el juramento, el director general de los Registros redactó un acta que firmaron todos los concurrentes.

—

El título de Infante de España será usado por D. Carlos de Borbón hasta el día de su matrimonio, que se le concederá el de Príncipe por medio de un real decreto, concebido en estos términos:

«Vengo en disponer que el Infante don Carlos de Borbón, como Príncipe consorte, disfrute los mismos honores, preeminencias y consideraciones que corresponden á su augusta esposa.»

Los condes de Caserta

Barcelona 7 (2,30 t.)

Han llegado los condes de Caserta que viajan de incógnito.

Nadie los esperaba en la estación. Dirigiéronse al Gran Hotel donde no recibieron ninguna visita. Dieron un breve paseo por la población continuando en el expreso su viaje á Madrid.—*Mencheta*.

En el Supremo

En la Sala primera se ha verificado hoy la vista del recurso de casación interpuesto por infracción de ley contra el auto dictado por la Audiencia de Madrid en 26 de Octubre último, por doña Adelaida de Icaza, viuda de Ubao, pidiendo que dicho auto sea revocado y se acuerde la restitución al hogar materno de la señorita doña Adelaida de Ubao é Icaza.

Desde las nueve de la mañana, no obstante estar señalada la vista para las doce y media, comenzó á acudir el público al Palacio de Justicia.

A las once la cola era ya imponente, y poco después se pagaban á cinco pesetas los puestos más próximos á la puerta.

A causa de la aglomeración de gente el secretario del Tribunal hizo que los periodistas pasaran á la portería mayor, por donde tendrían más fácil acceso á la Sala.

Allí se formó pronto un numeroso grupo, en el que se veían á los cuatro hermanos de la señorita Ubao, D. Eduardo, don Enrique, D. José y D. Manuel.

Por fin, á la una y diez minutos, el presidente de la Sala, Sr. Aldecoa, pronunciaba la frase sacramental «vista pública», penetrando en el local los que ocupaban en el público los primeros puestos, mientras que los obligados á permanecer fuera, prorrumpían en gritos y protestas que la Guardia civil y los agentes de Seguridad no bastaban á impedir.

En la confusión que se produce caen los cristales de una mampara, porque el público intenta entrar á la fuerza, viéndose la Guardia civil obligada á repartir algunos culatazos.

Entre el público se veían muchas señoras, siendo bastantes también las que se marcharon contrariadas por no poder presenciar la vista.

La vista

Restablecida la calma, y terminada por el secretario la lectura de los antecedentes del asunto, el presidente concedió la palabra al Sr. Salmeron, el cual sostuvo en su informe la procedencia del recurso, examinando en términos semejantes á lo publicado estos días por los periódicos, los motivos de casación, que principalmente versan sobre interpretación errónea del artículo 311 del Código civil, que dice:

«A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las hijas de familia mayores de edad, pero menores de veinticinco años, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre ó de la madre, en cuya compañía vivan, como no *sea para tomar estado*, ó cuando el padre ó la madre hayan contraído ulteriores bodas.»

El Sr. Salmerón en su informe examinó, tanto desde el punto de vista gramatical, como con relación á la historia de la Iglesia, á la legislación española y á su concordancia con la de otros países, la interpretación que debe darse al mencionado artículo, sosteniendo que no puede darse á éste la interpretación que se le atribuye en la sentencia recurrida.

Renunciamos á hacer un amplio extracto del discurso del Sr. Salmeron, porque sus principales argumentos son ya conocidos de nuestros lectores, consignando, sin embargo, que el informe ha sido notabilísimo y que la elocuente palabra del señor Salmerón produjo impresión profunda en el auditorio.

Hé aquí algunos conceptos del discurso del Sr. Salmerón:

«Llega á este último recurso una madre afligida que ha sabido sacrificar con la viudez el amor puro y casto de sus hijas, y llega con una herida en el alma, prometiendo rescatarla del claustro á donde huyó.

Importa, ante todo, consignar que hay lugar á que la justicia restablezca los principios morales y religiosos, por la íntima relación que existe entre la moral y el derecho; por la necesida de restablecer los vínculos de la familia, pues es de todo punto indispensable que no aparezca jamás que existe ese divorcio entre las conciencias y el orden religioso.

Dentro de los conceptos de la ley que ha querido amparar, estos hechos, es como voy á hablar, hechos en los que coincide la opinión pública, deseando que no volvamos á otros tiempos de superstición y fanatismo religioso.

Públicos son los hechos conocidos ya de una manera irrefutable por la conciencia social, que vivamente está interesada en la resolución de este asunto.

La señora viuda de Ubao insiste en usar de todos los medios legales; no trata de ejercer un derecho poniéndolo al servicio de un interés, sino de cumplir un deber, apartándose de convertirlo en asunto de una potestad, y las condiciones en que venía viviendo esta familia en las que el amor humano y el amor divino venía formando consorcio, abonan más estas sus intenciones ante los Tribunales.

Había hecho esta madre vida tan íntima con su hija, que sus oraciones se confundían, y ambas, madre é hija, tenían el mismo director espiritual. Cuando hace dos años vino aquí en misión un padre jesuita, el P. Cermeño, predicó en la iglesia de Santa María, excitando á los fieles á que acudiesen al tribunal de la penitencia; y á él acudió esta niña, y sin tomar consejo de su madre, hizo confesión general con el padre Cermeño, confesión general en la forma que puede hacerla una niña en la que todavía no habían existido las luchas de la voluntad con las pasiones; pero por la que pudo conocer el jesuita su estado y posición social.

Desde aquella confesión se estableció una correspondencia entre el Padre y la niña, que, más que á un fin espiritual, parecía servir otros fines siniestros.

Un día huyó el Padre del confesonario

SGCB2021

cuando vió á la madre, y además convino con la hija en que esa correspondencia se entablaria ocultando la dirección oficial de ella.

Doña Adelaida sorprendió algunas de las cartas dirigidas á su hija, y un libro que á ésta le regaló el padre Cermeño.

Este libro se titula *Crónicas de la Orden de San Francisco*. El Sr. Salmerón leyó uno de los ejemplos comprendidos en las *Crónicas*, en el cual se cuenta que un individuo que sentía vocación religiosa abrazó la orden de San Francisco sin el consentimiento de su madre, á quien abandonó para realizar su objeto.

—

Al dirigirse, una vez terminada la vista, á la Sala de Abogados, un gran número de personas que esperaba al Sr. Salmerón en los pasillos le aclamó y aplaudió con entusiasmo, y como se diera algún viva á la República, el Sr. Salmerón contestó con vivas á la justicia.

MANIFESTACIONES

En el Tribunal

Después de terminado su informe, el señor Salmerón, al retirarse á la sala de abogados para quitarse la toga, la masa inmensa que había en los pasillos, dió los primeros gritos de ¡viva la libertad! ¡viva Salmerón! ¡viva Galdós! ¡abajo los jesuitas!

Al salir el Sr. Salmerón de la vista, un sacerdote le dió un fuerte abrazo, prorrumpiendo el público en aplausos.

En la calle

Para sustraerse á los manifestantes, el Sr. Salmerón, en vez de salir por la puerta principal, la de la plaza de las Salesas, salió por la calle de Doña Bárbara de Braganza; pero como sus pasos eran vigilados, allí acudió la multitud, repitiéndose hasta la calle de Montalban, en que vive el señor Salmerón, los vivas y mueras á que antes nos hemos referido.

Entre los manifestantes—que no bajarían de 500,—se han visto bastantes mujeres del pueblo.

Al llegar á su casa el Sr. Salmerón, salió al balcón y aconsejó á los manifestantes que se disolvieran para evitar disgustos, y dijo también que la libertad se impondrá, pese á quien pese.

De la calle de Montalbán, los manifestantes se dirigieron á la residencia de los padres jesuitas, establecida en la calle de Cedaceros esquina á la de Zorrilla, repitiéndose los gritos dados anteriormente, y ya más reforzados los grupos, se dirigieron los que los formaban á la calle de la Flor Baja, donde tienen los padres de la Compañía su casa principal de Madrid.

En la esquina de la calle de Cedaceros gritaron también los grupos: ¡Viva el pueblo! ¡Abajo los luises!

Esta manifestación, al pasar por la Carrera de San Jerónimo y por la Puerta del Sol, recibió un considerable caudal de gente; en la carrera de San Jerónimo se cerraron varias tiendas, y en la calle del Carmen, esquina á la de Mesonero Romanos, fué arrollado un cordón de policía allí establecido para impedir el paso.

A un fraile que los manifestantes encontraron lo silbaron, y lo propio ocurrió con otros sacerdotes que á su paso tropezaban.

Siguieron los manifestantes por la calle de Preciados y plaza de Santo Domingo, no siendo menos de 1.000 personas las que llegaron á la Flor Baja.

Se repitieron los vivas y los mueras, se dispararon algunas piedras sobre los cristales de los balcones, y la policía logró al cabo disolver á los manifestantes, algunos de los cuales se dirigieron entónces al teatro Español, donde se ha representado *Electra* como función de tarde.

Como los sucesos iban tomando en la calle de la Flor Baja muy mal carácter, los agentes de Seguridad desenvainaron los sables, resultando herido en el brazo izquierdo un estudiante de Medicina. Logró al fin la policía disolver la manifestación.

—

Se han hecho tres detenciones, siguiendo á última hora los detenidos en la delegación del Centro.

—

Los grupos situados frente al teatro Español dieron también varios gritos; la policía logró disolverlos; vinieron á congregarse en la calle de Sevilla, y al fin, como no tenían ya gran densidad, concluyeron por dispersarse, quedando restablecido el orden.

LA NACIONALIDAD

DE DON CARLOS DE BORBÓN

Hé aquí el texto del decreto concediendo la nacionalidad española á D. Carlos de Borbón:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el dictámen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se reconoce al Príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón el derecho que tiene adquirido á la nacionalidad española, con arreglo á las leyes vigentes.

Artículo segundo. Este reconocimiento deberá ser inscrito en el libro de ciudadanía de la Real Familia, mandado abrir por real decreto de 28 de Enero último.

Dado en Palacio á 9 de Febrero de 1901.—*María Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Javier Ugarte*.»

Los ingleses en el Sur de Africa

París 6.—El periódico *La Post* de Berlín, dice que nunca ha sido peor que ahora el estado sanitario del ejército inglés del Africa del Sur, y en prueba de ello asegura que semanalmente perecen del tifus de seiscientos á ochocientos soldados, y que el número de enfermos en los hospitales pasa de 20 000.

Añade que según noticias particulares se habían advertido síntomas de insubordinación entre los artilleros de guarnición en Sinión.

«El País» y el Sr. Ugarte

El número de hoy de *El País* ha sido remitido al fiscal de S. M., porque decía que el ministro de la Gobernación resolvía ciertos asuntos de las Compañías de Electricidad, por ser en ellos interesado.

El ministro ha dicho que no tiene el menor interés en tales Compañías.

Arrollado por un tranvía.—Huelga de carreteros.

Telegrafían de Barcelona que el tranvía de vapor de San Andrés de Palomar arrolló un carro.

Como recientemente ha ocurrido un accidente análogo, treinta carreteros se reunieron en actitud hostil, queriendo destrozar y quemar el tranvía.

Afortunadamente la intervención de los municipales, les hizo desistir de su propósito.

Huelgas en Guipúzcoa

San Sebastián 6.—Se han declarado en huelga los obreros de las murallas de la Zurriola; exigen aumento de jornal en atención al trabajo penosísimo que sobre ellos pesa.

La huelga de los de Beasain sigue sin resolver, y los huelguistas reciben auxilios de la ciudad y de otros pueblos de la provincia.

Los republicanos y el 11 de Febrero

Los republicanos conmemorarán el 11 de Febrero lo mismo en Madrid que en provincias. En la Tertulia Republicana Progresista se celebrará una velada, á la que han sido invitados el director de la Unión Nacional Republicana, los círculos y sociedades y los Sres. Salmerón, Esquerdo, Sol y Ortega, Labra, Prieto y Caules, Hidalgo Saavedra, Rodríguez (D. Calixto), Baselga, Rispa, Ballesteros, Rodríguez (D. Constantino) y otros republicanos caracterizados.

Elecciones de diputados

El próximo domingo se celebrarán elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Villaviciosa (Asturias), Quintanar de la Orden y Hellín.

Los pájaros y la Agricultura

El director general de Agricultura ha recibido una comunicación del gobernador de Badajoz, en que le participaba que en la estación del ferrocarril de aquella capital fué intervenida una caja de 45 kilogramos de peso, dirigida á Madrid, en la que el remitente declaraba enviar carnes saladas y que abierta resultó contener pájaros de los que se destinan al consumo.

En vista de ello, y conocedor el Sr. Viesca de la persecución de que son objeto en Extremadura y Andalucía toda clase de pájaros, con lo cual se irrogan gravísimos perjuicios á la agricultura, dictará en breve una enérgica disposición para que los gobernadores persigan con todo rigor á los contraventores de la ley de Caza y á los que se proponen concluir con los pájaros insectívoros.

Balance del dia

El suceso del día ha sido la vista en el Tribunal Supremo del recurso de casación relativo al caso de la señorita de Ubao, la cual un día, como saben nuestros lectores, se escapó de la casa paterna para recogerse en el convento de las Esclavas de esta corte, donde continúa.

La madre de la señorita de Ubao acudió á los tribunales para que su hija fuese restituida al hogar doméstico; pero así el Juzgado como la Audiencia denegaron su demanda, por creer que el art. 321 del Código autoriza la resolución de su hija, si bien en la Audiencia hubo, de los señores magistrados que formaron la Sala, uno que disintió de sus compañeros.

El caso es que este asunto, desde que se hizo público, ha agitado las pasiones fuertemente, porque venía á poner de relieve un estado social que preocupa mucho de algún tiempo á esta parte á la opinión reflexiva del país.

No nos ha podido maravillar, por tanto, que haya asistido extraordinaria concurrencia al Tribunal Supremo con el fin de oir al Sr. Salmerón, abogado de la parte recurrente, y que se hayan producido en los pasillos del Tribunal y en la vía pública las manifestaciones de que damos cuenta por separado; siquiera condenemos resueltamente todo lo que es injuria, barullo y violencia.

—

De la preocupación de una buena parte de la sociedad española, alarmada contra la invasión de ciertas tendencias, no creemos que estén exentas, sean cuales fueren por otra parte sus ideas religiosas, las mismas personas que se dedican de un modo especial al estudio del Derecho, porque realmente el art. 321 del Código civil no tiene la precisión necesaria, y porque la frase de *tomar estado* en una novicia que puede cambiar de opinión por no ser sus votos definitivos, no determina el propio alcance que si se tratara, por ejemplo, de una muchacha que saliera de la casa paterna para casarse.

Por cima, además, de la cuestión legal, en su aspecto literal y rígido, hay otra cuestión que vale más para las personas rectas y que tengan sensibilidad, [illegible] es el golpe que recibirá la constitución de [illegible] la familia el día en que influencias que, unas [illegible] veces puede mover el fanatismo, y otras el interés, tengan mayor valimiento que la autoridad de los padres.

—

Todo está roto en este desventurado país: no hay gobierno, no hay cuerpo electoral, no hay partidos, no hay ejército, no hay marina, todo es ficcion, todo es decadencia, todo ruinas, y si también se socaban los lazos de la familia, y rueda por los suelos la autoridad de los padres, no quedará imperando más que la anarquía, ejerciendo entonces la verdadera autoridad en el hogar los que á él son extraños, y concluyéndose en este caso por aniquilar el más fuerte vínculo de los pueblos.

Mucho se habla estos días del jacobinismo liberal, con motivo del hermoso drama de Galdós; pero hay otro jacobinismo cien veces más odioso, el jacobinismo negro, el que se funda en un fanatismo frío, implacable, que no siente los estímulos más nobles del alma humana, aquéllos que nacen del amor entre padres é hijos y de la satisfacción de constituir un todo homogéneo, en que campeen el amor, el respeto y el desinterés.

El padre es lo más respetable que hay en la sociedad, y bien puede afirmarse que, entre cien mil, difícil será encontrar uno que no quiera el bien de sus hijos.

Por eso se mira con espanto cuanto tienda á quebrantar la autoridad paterna.

—

No hay obstáculo, por otra parte, en que se puedan conciliar estos principios con el respeto que se debe al derecho de colectividades y personas á quienes no es lícito insultar ni atropellar, habiendo habido hoy algunos incidentes durante la manifestación, que seguramente condenarán todas las personas imparciales, entre otras razones, porque se desacredita pronto toda causa que apela á la injuria, á la violencia y al tumulto.

—

Como *La Publicidad* de Barcelona, en un artículo titulado *Vengan explicaciones*, preguntara qué ha mediado entre la Junta de Beneficencia de Barcelona y el ministro de la Gobernación, señor Ugarte, á propósito de la testamentaría del Sr. Gil, que legó más de 700.000 duros para la fundación de un hospital en aquella ciudad, hoy el Sr. Ugarte ha replicado que para nada ha tenido que intervenir en este asunto, siendo una serie de insinuaciones maliciosas las que estampa el periódico republicano.

En el expediente promovido, quien ha intervenido es el señor Espada, director de Administración local, resolviendo el asunto, después de bien estudiado como ha creido en justicia, y tomando las garantías convenientes para que se cumpla la voluntad del testador.

—

Los indultos á los reos de Catadau y Jerez, que se han firmado hoy, lo han sido á petición de S. M. la Reina y de su augusta hija la Princesa de Asturias, que desea solemnizar su matrimonio con este acto de clemencia.

—

El conde de Caserta y sus hijas han llegado hoy á Barcelona, y por la tarde habrán tomado el exprés para seguir su viaje á Madrid.

—

Los otros asuntos del momento, también de carácter importante, siguen sin resolver; nos referimos á las huelgas de Gijón y del ferrocarril de Cáceres.

—

En el Consejo de hoy bajo la presidencia de S. M., se ha conferido á D. Carlos de Borbón el título de Infante, se le ha agraciado con el Toisón de Oro, se le ha ascendido á comandante del cuerpo de Estado Mayor y se le han dado el collar de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

—

Después de terminada la ceremonia del juramento de que hablamos por separado, S. M. la Reina impuso á D. Carlos de Borbón el Toisón de Oro y el collar de Carlos III.

El acto fué presenciado por el Rey, la Princesa de Asturias, las Infantas doña Isabel y doña María Teresa, y la archiduquesa doña Isabel.

El Toisón concedido á D. Carlos es el mismo que poseía D. Antonio Cánovas del Castillo.

—

Esta tarde, á última hora, han sido recibidos en audiencia por S. M. la Reina el embajador de Francia, los representantes de Portugal, de los Países Bajos y de Bélgica, para presentar las cartas credenciales que los acreditan como comisionados especiales para asistir al matrimonio de S. A. la Princesa de Astúrias.

—

Esta mañana ha sido recibida por la Reina la comisión asturiana encargada de felicitar á la Princesa de Asturias por su próximo matrimonio.

La comisión, presidida por D. Alejandro Pidal, la formaban los señores marqueses de Pidal, Canillejas y Villaviciosa; condes de Peñalver y de Revillagigedo; los Sres. San Miguel, Suárez Inclán (D. Nicolás y D. Julián) y los diputados provinciales señores Prieto, Montes, Rosal y Cienfuegos.

El Sr. Pidal (D. Alejandro), hizo la presentación de los comisionados á S. M., leyendo después el Mensaje de felicitación que el Principado dirige á S. A.

Al acto han concurrido, además de la Reina, la Princesa de Astúrias y D. Carlos de Borbón.

—

S. M. ha dispuesto que asistan los comisionados de Asturias á la ceremonia de la boda, para cuyo acto se les destinará una tribuna especial.

—

La Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal ha enviado esta tarde al ministro de Obras públicas la contestación á la comunicación remitida por éste.

En ella la Compañía manifiesta que en su deseo de corresponder á las gestiones del ministro y de fortalecer los lazos de unión y de interés común con su personal, se compromete á repartir entre éste anualmente el 5 por ciento del aumento del producto bruto sobre el obtenido en 1900.

Este compromiso no tiene limitación ni de tiempo ni de cantidad, pues si bien en la actualidad no llega este 5 por 100 á lo que piden los huelguistas, con el aumento del tráfico espera la Compañía que podrá superar á lo que hoy se pide.

—

Los condes de Caserta llegarán mañana á las diez en el expreso de Barcelona.

DIAMANTES INALTERABLES
AL CARBONO
Imitacion superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.
GRAN SURTIDO DE NOVEDADES
4--Cedaceros--4

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE FEBRERO 1901
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Día 6	Día 7	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	70 80	71 00	+ 0 20
E 25.000. . . .	70 80	70 95	+ 0 15
D 12.500. . . .	70 85	70 95	+ 0 10
C 5.000.	70 90	71 05	+ 0 15
B 2.500.	71 05	71 10	+ 0 05
A 500..	71 20	71 15	— 0 05
G y H 100 y 200 . . .	70 75	70 85	+ 0 10
En diferentes séries	70 95	71 00	+ 0 05
Fin mes	70 90	71 10	+ 0 20
Fin próximo.			
4 0/0 interior			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Série F de 50.000 p.	70 60	70 85	+ 0 25
E de 25.000. .	70 65	70 80	+ 0 15
D de 12.000. .	70 70	70 80	+ 0 10
C de 5.000. .	70 70	70 85	+ 0 15
B de 2.500. . .	70 70		
A de 500. . . .	70 70	70 85	+ 0 15
G y H de 100 y 200.		70 75	
En diferentes séries	70 65	70 90	+ 0 25
Fin mes.			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.	77 60		
E 12.000. . . .	77 56		
D 6.000	77 60	77 60	»
C 4.000 . . .			
B 2.000 . . .			
A 1.000 . .			
G y H 100 y 200 . . .			
En diferentes séries	77 80	77 60	— 0 20
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000			
Fin mes			
4 0/0 amortizab.			
Série E de 25.000 p.		79 70	
D 12.500. . . .			
C 5.000			
B 2.500			
A 500	79 50	79 70	+ 0 20
En diferentes séries		79 70	
5 0/0 amortizab.			
Carps. provisionales			
Série F de 50.000 p.	92 35	92 45	+ 0 10
E de 25.000 . .	92 35	92 45	+ 0 10
D de 12.500 . .	92 40	92 50	+ 0 10
C de 5.000. . .	92 45	92 50	+ 0 05
B de 2.500. . .	92 55		
A de 500. . . .	92 55	92 70	+ 0 15
En diferentes séries	92 45	92 55	+ 0 10
Fin mes			
Fin próximo.			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	103 10	103 10	»
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886. .	84 50	84 75	+ 0 25
Id. hasta 10.000 pts.		84 50	
Billetes Cuba 1890. .	70 40		
Id. hasta 10.000 pts.		70 55	
Ob. Filipinas 6 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.		90 10	
Ayuntamientos			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 á 47.200	72 00		
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	500 00	500 00	»
Id. B. Hipotecario. .	168 00	168 00	»
Cédulas id. 5 0/0. . .	104 00	104 00	»
Cédulas id. 4 0/0. . .	102 20	102 20	»
Oblig. id. 5 0/0. . . .			
Banco Castilla . . .	209 00	209 00	»
Ac. C. de Tabacos.	381 00	381 00	»
Soc. Elect. Chambe.	120 00	122 00	+ 2 00
Norte Espa. 1.ª série		86 50	

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 36'60 por 100 beneficio papel
A 8 dias vista, idem, 00'00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 31'40 ptas
A 3 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

París 7 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 71'85.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71'10.—Barcelona, fin mes, 71'15.—París, 4 por 100 exterior, 72'00.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 7 (16'40 tarde).

Interior, 4 por 100, 71'17.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 92'45.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 84'62.—Nuevas, 70'62. Filipinas, 00'00.—Colonial, 000'00.—Nortes, 76'00.—Alicantes, 76'65.—Francias, 51'95.—Orenso, 21'70.—*Arnús*.

(De la Agencia Fabra)

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'85 y 72'00.—3 por 100 francés, 102'17.

Londres 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento al 4 1/2 por 100.

LA "GACETA,,

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Real decreto levantando las garantías, durante el período electoral, en las provincias de Alava y Baleares.

—Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Tarragona y la Audiencia de la misma.

Gracia y Justicia

Real decreto promoviendo á la dignidad de maestreescuela de la Santa Iglesia Catedral de Almería al presbítero doctor don Francisco Bazán y Urniza.

—Otro declarando se consideren propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que reunan las condiciones que determina el art. 26 de la ley de presupuestos de 1899 á 94.

Guerra

Real decreto declarando aceptada la proposición de D. Manuel Valls y Valencia para construir en Valladolid un edificio con destino á fábrica militar de harinas.

—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Marina

—Idem intendente del departamento de Cádiz al ordenador de primera D. José Franco y Vietti.

—Ascendiendo á ordenador de primera al ordenador D. José Franco y Vietti.

—Disponiendo que pase á la reserva el ordenador de primera D. Antonio Montero.

Hacienda

Real decreto dictando las condiciones que han de reunir los individuos que deseen ingresar en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública.

—Real orden disponiendo que se considere ampliado á seis meses el plazo de tres que señala la real orden de 23 de Junio de 1900 para la reimportación con franquicia de las escopetas de caza.

Instrucción pública

Real orden disponiendo que el tribunal de oposiciones á plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales, sección de Ciencias, quede constituído en la forma que expresa.

—Otra disponiendo se den las gracias al señor comisario general de la isla de Guadalupe en la reciente Exposición de París por el donativo de varias obras.

NOTICIAS TEATRALES

Por Manuel Paso

Con motivo de celebrarse el viernes la función de la Sociedad de actores en Apolo y la regia en el Real, se traslada al lunes la organizada en honor de Manuel Paso, y en beneficio de su madre y hermano.

La Guerrero en Alicante

Ha reanudado sus representaciones la compañía de esta eminente actriz. Al salir á escena María Guerrero, fué saludada con numerosos aplausos, que la emocionaron hondamente.

Durante toda la representación de *Locura de amor* se repitieron las demostraciones.

Romea

Con una compañía bajo la dirección del primer actor D. Julián Fuentes, volverá á abrir sus puertas este teatro el sábado de la presente semana.

En la compañía figuran la bellísima tiple Coral Díaz, Mercedes Guerra, Ordóñez y los Sres. Amodeo, José Santiago, Abella, Valeriano Ruiz, y otros artistas no menos aplaudidos.

CHARADA

—¿Quieres venir á jugar
al café de la Alegría
al *una dos tercia cuatro*,
lo mismo que el otro día?
—No tengo *prima segunda*,
ni me puedo menear;
el dolor de la *tres dos*
no me permite ni andar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

GA LLI NA SO

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan de Mata, fundador; Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián, Paulo, Lucio y Ciriaco, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde se celebrará fiesta á San Juan de Mata: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un padre trinitario y por la tarde preces y reserva.

En Trinitarias fiesta á San Juan de Mata con misa solemne en la que predicará un padre trinitario, y por la tarde maitines rezados. Después de la misa se dará la absolución general.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago continúa la novena á la Purificación de Nuestra Señora: á las diez y media se celebrará misa mayor con sermón que predicará el P. Luis de la Vírgen del Cármen, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Agustín Pinilla.

En San José ídem, predicando á las cinco y media de la tarde el Sr. González Reyes. La cofradía de la Santa Faz celebra ejercicios de desagravios á las tres y media en la capilla de Santa Teresa.

En San Pascual sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando el padre Andrés Navarro.

En Jesús continúa la novena á Nuestra Señora de la Providencia, predicando el Sr. Manzanedo.

En San Jerónimo sigue la novena á San Blas, predicando el Sr. Santonja.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Belda.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Pelayo.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás y Jerónimas del Corpus Christi, *Vía-Crucis* al anochecer.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Función de gala.—L'Africana.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—15.º viernes de moda.—Electra.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—19.º viernes de moda.—Ciertos son los toros.—Clara Sol.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Pepita Tudó.

PARISH.—132 de abono.—T. par.—A las 9.—19 día de moda.—La mascota.
Butaca con entrada, 2 ptas.
Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—El guitarrico.—A las 9 1/2.—Cuadros disolventes.—A las 11.—La Tempranica.—A las 12.—El barbero de Sevilla.

LARA.—A las 8 1/2.—El afinador.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Modas.—A las 11 1/4.—La azotea.

APOLO.—A las 8 3/4.—El barquillero.—A las 9 3/4.—Fotografías animadas.—A las 10 3/4.—El trabuco.—A las 12.—El siglo XX.
A las 2 en punto de la tarde.—Gran festival artístico á beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles.—Las citas.—La balada de la luz.—El octavo, no mentir.—Primer acto de Un tesoro escondido.—Cuarto acto de Electra.—Más vale maña que fuerza.—Sandías y melones.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—El fondo del baul.—A las 9 3/4.—Sandías y melones.—A las 11.—La alegría de la huerta.—A las 12.—Polvorilla.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 8 1/2.—El maestro de obras.—A las 9 3/4.—El duo de La Africana (debut de la señorita Consuelo Sánchez).—A las 10 3/4.—La tía Cirila.—A las 12.—El juicio oral.

SALON CENTRAL.—De 9 de la noche á la madrugada.—Gran baile de máscaras.—4.º de color.

IMPRENTA DE EL CORREO

SCOB2021

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de **Hipoclorídria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamacion de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc.** Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningun otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta: En todas las principales Farmacias y Droguerías de España

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

QUÍMICA GENERAL

Academia Romero

Leganitos 1 ent.° izq. de 6 á 8

Se alquila piso elegantmte. amueblado. D.ª Blanca de Navarra, 8

Ceden habitaciones desde 15 ptas. Cuadras estables. Victoria, 3, 3.° izq.

Severin Senator

Berlin S. W. 12 Wilhemstrasse 128 (Alemania)

Fábrica de electricidad. Construccion, suministro é instalacion de máquinas para alumbrado, transmision de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para medir y registrar, fabricacion de cables, especialidad en lámparas de incandescencia, artículos para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, encendedores eléctricos, reflectores, etc., etc. Se envian á todas partes del mundo ingenieros, montadores, etc., calculando económicamente los gastos ó segun convenio. Direccion telegráfica, «Severin Senator, Berlin».

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas AGUA SALLES Este agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 93, rue Turbigo, Paris

Enfermedades nerviosas. Curacion cierta por el Jarabe Henry Mure.—Se envia folleto muy interesante á quien lo solicite de Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso**, por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. **No daña**, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas **(atónica-catarral-flatulenta)** y la **dilatación de estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de **vientre**, los eruptos agrios ó acedías, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y **toda persona que trabaje mentalmente** después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que **sean;** hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así **todo estado diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

VENTA DE MULAS

TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS

El sábado 9 del actual, á las 9 de la mañana, en la **calle de Juan de Urbieta, núm. 9**, se venderá en subasta el ganado sobrante por cambio de tracción.

CLÍNICA DENTAL

DEL

Consultorio Médico Internacional

ARENAL, 1, PRINCIPAL

DOS PATENTES DE INVENCION por veinte años, por las dentaduras de níkel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, fuertes, ligeras y baratas.

		Pesetas.
Dientes en caucho	desde	5
— níkel ó aluminio	—	10
— oro	—	20
Dentaduras completas en caucho	—	100
— — níkel ó aluminio	—	200
— — oro	—	500
Empastes	—	5
Amalgamaciones	—	10
Orificaciones	—	20

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baheo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueve de la mañana á seis de la tarde.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

CAMISAS

y corbatas última novedad.—F. GELY. Alcalá, 45, Sucursal

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los **flujos, la clorosis, la anemia**, el **apocamiento**, las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos**, los **esputos de sangre**, los **catarros**, la **disentería**, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle** en varios casos de **flujos uterinos y hemorragias** en la **hemotisis tuberculosa.**

DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 *pesetas frasco.*—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortiz, Puerta del Sol, 2; Perfumería inglesa, Carrera S. Jerónimo, 8 y D. Bruno López, Paz 46

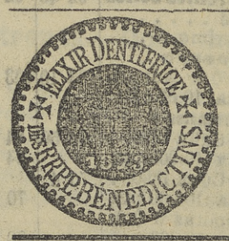

HIGIENE

CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense unicamente los

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

LIQUIDACIÓN

Por CAMBIO DE LOCAL con verdaderas rebajas en todos los artículos

Camisería **R. SANZ** Príncipe, 11

Corbatas elegantísimas, inglesas, á 2'50 ptas.—Guantes cabritilla superior, 2.—Ligas para calcetines, 1'40.—Gemelos cadenilla, 1'25.—Boquillas búfalo, aro fino, para puro y cigarrillo, 2'25.—Bastones bambú japonés, novedad, 2'75.—Pañuelos batista Unión para caballero, media docena, 4.—Tirajetero con secreto, 5'50.—Agua de Colonia de fino y duradero perfume, botella de un litro, 2'90.—Quina Dr. Saint-Pierre, botella de litro, 2'90.—Jabón geráneo rosa, dos cajas, 1'20.—Precioso surtido en artículos de piel, paraguas, bastones, tirantes, perfumería y mantas de viaje.

VERDADERAS REBAJAS EN TODOS LOS GÉNEROS

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tísis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmon y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. *Resumen:* Las «Píldoras antisépticas» son *antisépticas*, porque dificultan la vida de los microbios: *reconstituyentes*, porque modifican favorablemente la nutricion general: *remedio de ahorro*, porque retardan la desnutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias: *remedio restitutorio*, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En *MADRID*, García, Capellanes, 1; *ALICANTE*, Riego, 20; *ALMERÍA*, Real, 16; *BARCELONA*, Fernando VII, 7; *BILBAO*, Artecalle, 35; *BURGOS*, Gid, 17; *BADAJOZ*, Santo Domingo, 39; *CACERES*, Plaza, 37; *CADIZ*, Plaza de Isabel II, 2; *CIUDAD REAL*, Toledo, 13; *CORDOBA*, Paraiso, 10; *CORUÑA*, Real, 82; *CUENCA*, Zameño y Calvo Martín; *GUADALAJARA*, Mayor, 7; *GRANADA*, San Jerónimo, 13; *HUESCA*, Coso, 23; *JACA*, Campoy; *HUELVA*, Tetuan, 14; *LERIDA*, Cármen, 26; *MALAGA*, Granada, 42; *MURCIA*, Plaza de San Bartolomé, 10; *CARTAGENA*, Campos, 6; *PAMPLONA*, Nueva, 2; *OVIEDO*, Sol, 1; *SEVILLA*, Arenal, 2; *SAN SEBASTIAN*, Bengoechea, 5; *SORIA*, Collado, 27; *VALENCIA*, Mercado, 73; *VALLADOLID*, Cruces, 53; *ZARAGOZA*, Coso, 73 y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PERIDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Los que no usan el Tónico.

¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE:** neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER:** casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS:** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndoles en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.° **Madrid.** Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO *Alcalá, 23, 1.°* (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, vorrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el *DIGESTIVO HERRERA*, 4 pts. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, *Alcalá, 23, MADRID.*

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kalier). **2 ptas.** en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.*

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD DEL HOMBRE. **ESTERILIDAD** DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Contestación gratis.

MAL DE ORINA — CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **estrecheces.** Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas.** Catarro de la **vejiga y riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina **turbia**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, **7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar** y de la **retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID**

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada **7 pesetas** en sellos ó libranza.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricacion de hierro ordinario, homogéneo

ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)

Y ACERO SIEMENS-MARTIN

en las dimensiones usuales para el comercio y construccion

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones **desde 5 hasta 38 centímetros de alto**

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplatacion y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
$ 258,369,298	Activo	$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,286	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: **$ 323,190,730**

Dirección General para España y Portugal:

EN SU PALACIO DE MADRID

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1—MAYOR—1

Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para **conferencias y expedición de despachos,** conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas.	0'30
— cada cinco palabras más ó fracción	—	0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción	—	0'30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples	—	0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido *desde su domicilio* que no exceda de 30 palabras	Ptas.	0'25
— cada 30 palabras más ó fracción	—	0'20

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Licor del Dr. **LAVILLE** GOTA Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 26, Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SGCB2021